 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 074
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 27 de octubre de 2017
 HORA DE INICIACIÓN: 9:24 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 2:05 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Horacio José Serpa Moncada
 SECRETARIO: Luís Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura Discusión y aprobación de proposiciones.

4. Segundo debate al siguiente proyecto de acuerdo:


Proyecto de Acuerdo No. 479-488-491 y 494 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las Vías Públicas y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán y Andrés Eduardo Forero Molina, Roberto Hinestrosa Rey, Julio Cesar Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla; y Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Angela Sofía Garzón Caicedo (bancada), Germán Augusto García Maya, Celio Nieves Herrera y María Victoria Vargas Silva (coordinadora).

Invitados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios.


DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario informa que siendo las 9:24 a.m., del día viernes 27 de octubre de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROGER CARRILLO CAMPO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES, JORGE LOZADA VALDERRAMA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, RICARDO ÁNDRES CORREA MOJICA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista cuarenta y dos (42) honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

Igualmente presento excusa el honorable Concejales HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura Discusión y aprobación de proposiciones.
4. Segundo debate al siguiente proyecto de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 479 – 488 - 491 y 494 de 2017, acumulados por unidad de materia “Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las Vías Públicas y se dictan otras disposiciones”

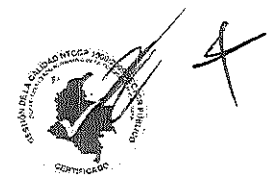
Autores: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán y Andrés Eduardo Forero Molina, Roberto Hinestrosa Rey, Julio Cesar Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla; y Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.


Ponentes: Ángela Sofía Garzón Caicedo (bancada), Germán Augusto García Maya, Celio Nieves Herrera y María Victoria Vargas Silva (coordinadora).

Invitados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

El Presidente pone en consideración el orden del día leído.

El Secretario informa que ha sido aprobado e orden del día leído.

El Presidente concede el uso de la palabra en el siguiente orden a los concejales:

Interviene el concejal Jorge Durán Silva; hace unos días por un medio de comunicación, salió algo de interés relacionado con una serie en contra de la ETB, titulado escándalo, donde procede a leer el contenido en su totalidad.

El escándalo de evasión de impuestos destapado en la investigación periodística conocida como "Los Panamá Papers", sigue salpicando a ilustres colombianos. Tras conocerse que reputados periodistas como DARÍO ARIZMENDI, ministros y ex ministros, empresarios y políticos, entre otros, acudieron a las supuestas trampas contables para no pagarle impuestos al Estado Colombiano, se supo que la venta de la ETB, la emblemática empresa del Distrito Capital, también quedó atrapada en esta telaraña de corrupción internacional. En este caso, según se acaba de denunciar, por culpa de la gestión que hizo su actual gerente, JORGE CASTELLANOS RUEDA.

Según una denuncia que ya está en manos de los organismos de control, el gerente de la empresa JORGE CASTELLANOS RUEDA fue quien tramitó ante el JP MORGAN la asesoría para que la ETB pudiera poner en venta sus acciones en el mercado internacional. Lo que no se sabía es que CASTELLANOS RUEDA había trabajado con JP MORGAN, lo cual, de entrada, lo inhabilitaría para que una vez al frente de la ETB gestionara algún tipo de de negocios con esa compañía intermediaria de la que fue su empleado.

La denuncia que está siendo analizada por Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, fue presentada por el sindicato de trabajadores de la ETB y dice textualmente que CASTELLANOS RUEDA trabajó "en un alto cargo", para el Grupo JP MORGAN. Agrega la misma que fue la secretaria de Hacienda del Distrito Capital, BEATRIZ ÁLVAREZ, quien suscribió el contrato de la ETB con JP Morgan:


"Contrato de prestación de servicios número 160290-02016 con la BANCA DE INVERSIÓN JP MORGAN SECURITIES LLC, para prestar servicios para el asesoramiento financiero y asistencia para la enajenación de la propiedad accionaria



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



[Firma manuscrita]

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

de Bogotá DC y de cuatro entidades públicas descentralizadas en la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP.

El hecho guarda mucha similitud con lo ocurrido con la multinacional brasilera ODEBRECHT, pues la Ley colombiana prohíbe expresamente que cualquier entidad estatal contrate con una empresa o compañía extranjera que esté siendo investigada o haya sido cuestionada ética y legalmente en otros países. En este caso, es público que JP MORGAN está incluida directamente en el escándalo de “Los papeles de Panamá”.

“JP MORGAN ha sido señalada internacionalmente de hechos presuntos de corrupción que debieron impedir no solo la celebración de ese contrato sino de la protección de los principios de moralidad administrativa, la selección objetiva y transparente”, dice la denuncia.

Igualmente agrega “JP MORGAN aparece dentro de las empresas descubiertas por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) en el escándalo mundial de los PANAMÁ PAPERS. Allí, presuntamente, se habrían presentado hechos de corrupción, prácticas ilegales como evasión de impuestos, negocios fraudulentos y lavados de activos”.

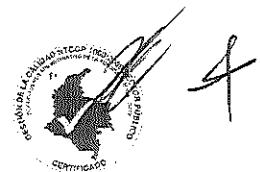
La denuncia destaca que en la investigación por los “PANAMÁ PAPERS” también aparece un ciudadano llamado JORGE CASTELLANOS RUEDA como director presidente de la Compañía OCCAM FINANCE INC, por lo cual se solicita que se investigue si se trata del mismo CASTELLANOS RUEDA que hoy figura como gerente de la ETB.


Hay que recordar que el DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS le ha impuesto multas millonarias al grupo JP MORGAN por sumas superiores a los 13 millones de dólares, por incurrir en prácticas delictivas en la gestión de bonos hipotecarios. De hecho, ya fue multada con 920 millones de dólares por otro escándalo internacional, conocido como LA BALLENA DE LONDRES, por ocultar pérdidas financieras a las entidades reguladoras del sector financiero del Reino Unido, al parecer realizando trampas que los hiciera aparecer como “Bien calificados”.

Otro tema que trata la denuncia tiene que ver con la supuesta autorización de “autopagos” de bonos laborales, desconociendo principios de economía presupuestal



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

y auxilios ilegales, al parecer para favorecer a las directivas de la empresa, entre ellas el propio CASTELLANOS RUEDA.

La investigación está en manos de la Fiscalía, donde ya se tomaron las primeras decisiones penales, en el caso de la empresa EFECTY y SERVIENTREGA, y se esperan pronto pronunciamientos relacionados con los particulares colombianos, especialmente los connotados periodistas, políticos y empresarios.

Deja constancia de que la señora Secretaría de Hacienda, Beatriz Álvarez, suscribió el contrato de servicio de prestación de servicio, asistencia, asesoramiento, de Bogotá D.C. y oras, con la empresa J.P. MORGAN, señalada de hechos de presunta corrupción. Denuncia que se había tratado por encima.

Se da la apertura de que se investigue al señor Jorge Castellanos Rueda, porque esto no puede ser coincidencia.

Interviene el concejal Manuel José Sarmiento Arguello; el día de ayer se supo sobre la revocatoria del Alcalde Peñalosa, la Registraduría les hallo la razón de las 458.000 firmas, las cuales siguen firmes, donde se dijo en principio de que esas firmas eran invalidas, siguen firmes y fueron válidas.

La llamada a los bogotanos, es que se siga la movilización y así poder revocar el mandato del Alcalde Enrique Peñalosa.


Igualmente le pregunta al señor Secretario de Movilidad, doctor Bocarejo, teniendo en cuenta que el día de ayer la Procuraduría General de la Nación se pronunció con respecto a tema de la Semaforización Inteligente, ya que las Licitaciones con respecto al tema no son claras y se podría caer en grandes irregularidades, por lo tanto le solicita la misma que se revoque la Licitación puesto que hay conflicto de intereses, de acuerdo con los requisitos direccionados por el Secretario y su equipo podría ser muy grave.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera; el día de ayer en el Colegio san Francisco de Ciudad Bolívar, estudiantes se vieron afectador por su salud, después de ingerir el refrigerio que distribuye la Secretaria Distrital de Educación, se han dado observaciones a la calidad de los mismos, el peso el gramaje de los mismos en materia de Salud. Es por ello que se solicita a los entes de Gobierno se haga el seguimiento para que se averigüe qué sucedió cuáles fueron los hechos? Lo mismo



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que a los organismos de control a qué se haga seguimiento a lo sucedido el día de ayer?.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Álvaro José Argote Muñoz; ratificar lo expresado por el colega Manuel Sarmiento, la gente que firmo y con razón ha tenido que ser reconocida por la Registraduría, esta decisión popular no se burle, que se respete el derecho de la Ley y si se gana la revocatoria quedará mejor posicionado. Esa es la manera de cómo el pueblo se ha organizado.

En cuanto al doctor Bocarejo, se ha escuchado de que no hay competencia de la Plataforma de UBER, en ese sentido se está demandando las tarjetas para los Taxis, donde se les dice que si no compran las tabletas van a salir de los operadores, de ahí de que no hay competencia para obligar a colocar esas tarjetas, seguramente esa demanda se va a ganar, puesto que se va a demandar ya que para ello van a participar dos operadores con nombre propio.

Interviene el concejal Andrés Eduardo Forero Molina; para dejar en conocimiento de los Organismos de Control lo que está sucediendo en la Alcaldía Local de Usaquén con relación al contrato suscrito entre FONADE el 23/12/2016, en el marco del mismo contrato, hay tramos viales que fueron objeto de una intervención en los distintos tramos viales y oh sorpresa hay 11 tramos intervenido desde el año 2014, van a ser intervenidos nuevamente, en el periodo de la doctora Julieta Naranjo.

Interviene el concejal Venus Albeiro Silva; Ha venido denunciado desde hace seis años, la pelea que se ha venido dando por territorio del narco tráfico urbano que hay en la Ciudad, termina más allá por los nexos y compra, terminaron con la vida de un niño en Bosa, lo cual solicita a la Administración se replantee el tema nuevamente, se debe coger el tema por donde debe ser. Por otro lado el operativo en el Barrio Guadalupe, donde a la comunidad no se tuvo en cuenta, los negocios legales, el operativo sorprende, ya que se cuenta con 1.200 empresarios. Por último pide retirarse.

El Presidente solicita se proceda a leer el siguiente punto del orden del día.


El Secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No.1

TEMA: "Política Distrital Contra el Cambio Climático"

Citantes: Bancada Progresista.

Proposición No.2

TEMA: "Nota de Estilo a Bomberos por Participación en el Terremoto de México".

Citantes: Cambio Democrático

Proposición No.3

TEMA: "Nueva Licitación del esquema de Aseo para Bogotá D.C."

Citantes: Bancada MIRA

Proposición No.4

TEMA: "Nota de Estilo a Bomberos, funcionarios destacados".

Citantes: Bancada Centro Democrático

Ha sido aprobada la proposición, con el voto negativo de la concejala María Victoria Vargas Silva.

Proposición No.5

TEMA: "Nota de Estilo al IV Modelo ONU Cambio Climático".

Citantes: Bancada Partido Conservador.

Interviene el concejal Armando Gutiérrez González, No hacer duplicidad en las condecoraciones, lo considera nada procedente, sería bueno que se acumularan las dos en cuanto al reconocimiento al Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá.

EL Concejal Celio Nieves Herrera, informa que las dos proposiciones tienen sentido diferente, al reconocimiento hecho por el Concejo con reconocimiento Andrés Acevedo y Gómez. Ahora el concejal Palacios, puede ahondar en el tema, Nota Estilo dirigida de manera individual a funcionarios del Cuerpo de Bombero de Bogotá, en un número aproximado de 20 personas.


Interviene el Concejal Andrés Palacios Martínez, quisiera aprovechar para decirles a los colegas del partido Liberal por el reconocimiento que hicieron a la Institución Como tal y que la reconoce en buen momento.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



4

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Nelson Cubides Salazar, diciendo que se le pase la Nota de estilo a la colega Gloria Elsy Díaz Ortiz, para que la firme.

El Secretario informa que fueron aprobadas cinco (5) proposiciones.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio; donde hace referencia a tres puntos, muy breves, mientras regresa el Secretario de Movilidad:

1. En esta constancia, expresa al Alcalde Mayor de la Ciudad y a la Administración Distrital el reconocimiento acogieron sustancialmente las sugerencia del concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, en el sentido de la seguridad para el 31 de octubre para con los niños." Día Dulces de los niños".
2. Recalca la receptividad que tuvo el Presidente del Concejo de Bogotá con los funcionarios para que el 31 de octubre puedan salir a las 3:00 p.m. y pueda departir con sus hijos, oportunamente en sus hogares.
3. Se dirige al Secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo, donde dice que la Ley 133 de 1994, Decreto 782 de 1995, regulan el derecho de Libertad religiosa en Colombia. Autoriza el Parque circundante en los tiempos de culto. Pide la colaboración muy respetuosamente sobre el tema.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

4. SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 479-488-491 y 494 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las Vías Públicas y se dictan otras disposiciones"

El Secretario informa que ha sido leído el siguiente punto del orden del día.


El Presidente procede a abrir el debate

Proyecto de Acuerdo No. 479-488-491 y 494 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las Vías Públicas y se dictan otras disposiciones”

Estado en que se encuentra la discusión y la radicación de las ponencias.

Ponencia Negativa; H.C. Celio Nieves Herrera

Ponencia Positiva, con modificaciones Honorable Concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo, Germán Augusto García Maya y María Victoria Vargas Silva.

El Presidente, procede a abrir el debate, presentando los argumentos dados al mismo. Se va a ratificar en cabeza del ponente para segundo debate, se reitera la ponencia negativa sustentada. Solicita a los concejales que se encuentran en las oficinas, procedan a hacer parte del debate ya que es de suma importancia para la Ciudad.

Deja constancia que si no hay quórum, la sesión se levanta. Agradece al concejal Emel Rojas por la conducción del debate.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, en este momento se está a tiempo de la adaptación del Cambio Climático, inicia con ello en el entendido de que los vehículos están de por medio en el debate, los cuales desarrollan su movilidad por las calles, avenidas de la Capital de la República.

De ahí que una Ciudad, tiene que pensar para quién va organizada?, cuando hay la idea de desarrollar parqueaderos más en una Ciudad, independientemente si es en la vía o fuera de ella, ahí se estimula la compra o no del vehículo.


En aras de decir que hay dificultades para parquear, pero con el precedente que de ahí se estaría contaminando aún más la Ciudad. El objeto de las iniciativas en cabeza de la Secretaria de Movilidad, modificación de cobro de tarifas fuera de vía, con el fin de modificar la libre competencia, reglamentación del Valet Parking, inventario de dichas zonas y también que haya destinación de recursos por las Licencias a los fondos de desarrollo local. La tarifa de estacionamiento en las vías no sea inferior al 60%.

No conviene que estos parqueaderos en la vía se van a lucrar para algunos privados, existen serias dudas al cumplimiento de las funciones de la supervisión e interventoría a la empresa que licito para el cobro de las tarifas.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal Jorge Durán, solicita se verifique Quórum

El Secretario procede a la verificación del quórum; JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANGELA SOFIA GARZON, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFFER YESID VEGA BOBADILLA.

Que quede constancia que el concejal Celio Nieves Herrera, terminó su intervención con quince concejales.

El Presidente solicita se lea el Artículo 101 del reglamento 348 de 2008.

Interviene el concejal Germán Augusto García Maya, de los proyectos presentados por los concejales y la administración.

Sobre los proyectos, hay que decir que como resultado del primer debate se surtieron modificaciones importantes, ejemplo de ello la no autorización del cobro de la contribución al parqueo en y fuera de la vía, el Concejo Distrital no puede crear Licencias, así mismo se incluyó la posibilidad del servicio de Valet Parking.


De lo anterior, me permitiré presentar la ponencia que presento en la Comisión, convencido de que la contribución era necesaria para superar la crisis financiera por la que atraviesa el Sistema Integrado de Transporte. De ahí que espera que el debate se de en torno a la necesidad y se genere un debate que permita que la iniciativa se lleve a cabo de la mejor manera.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



9

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Proyecto tiene por objeto crear y adoptar un sistema inteligente de estacionamiento para el Distrito Capital que incluya el cobro por el derecho de

Parqueo en vía pública y de una contribución por el servicio de garaje o zonas de estacionamiento de uso público.

Cuenta igualmente con un marco normativo que soporta la autorización para el cobro de la tasa, ubicada en los acuerdos Nos. 34 de 1991; 294 de 2000; 335 de 2008; 356 de 2008 y 645 de 2016.

En cuanto a las competencias son las definidas por el Decreto Ley 1421 de 1993.

El Proyecto de Acuerdo no genera impacto fiscal, ya que el mismo no implicaría un mayor gasto para la administración, ya que los costos asociados a la implementación del proyecto estarían cubiertos con los ingresos que el mismo generaría, como se concluye en el articulado propuesto.

El proyecto tiene varios elementos a reconocer como son:

El desestimulo del uso del vehículo particular

El recaudo a través de la regulación de la actividad de parqueo en vía que favorecería las condiciones de seguridad para los vehículos en Bogotá y permitiría mayores ingresos.

El estacionamiento es totalmente informal, regularmente existe un cobro ilegal por parte de los cuidadores.

Igualmente el sistema inteligente de parqueo, señala aspectos importantes:

Genera puesto de empleo en el sector.

El modelo de operación contempla dos tipos de operadores uno de recaudo y otro zonal.


Recuperación del espacio público y la organización de su uso por parte de los vehículos motorizados, requieren de la estructuración de un sistema de estacionamiento en vía.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



[Firma manuscrita]

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se dieron unas modificaciones en primer debate. Se negó la autorización para el cobro de una contribución al estacionamiento en y fuera de la vía, pese a la necesidad de inyectar recursos para superar la crisis financiera del SITP.

Se incluyeron aspectos como la posibilidad del servicio de Valet Parking en el modelo de sistema inteligente de parqueo.

Se definieron elementos sobre el beneficio de la tasa, dirigidos al mejoramiento de la infraestructura de transporte y otras actividades relacionadas con el mejoramiento de la movilidad.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva, siempre para efectos tanto de las leyes como de los acuerdos, se permita tener conocimiento sobre los resultados de primer debate.

Rinde Ponencia, propuso modificaciones en el articulado en el tema de los recursos, la mayoría de la Comisión opto por presentar un texto diferente al de la administración. Para segundo debate

El destino de los recursos para la tasa, si se producen los excedentes correspondientes su destinación seria financiar el SITP, en segundo debate sería estudiar más a fondo el debate, no veía claro lo de los beneficios. Comparte lo expresado por el señor Director de Impuestos. Amplitud y razonabilidad. Comparte el concepto en el sentido de que si se pueden presentar excedentes

Artículo 5° se procede a leer el mismo en cuanto a los recursos obtenidos, incluye prestación de costos de servicio, plataforma, maya Vial y se agregaron los excedentes que serían para el SITP. Los excedentes si se pueden incluir en la tasa. Solicita se lea la proposición Presentada.

Sugiere que el proyecto se devuelva a la Comisión, para que se incluya el criterio de Beneficio o utilidad que no está en el método y quién lo determina es el Concejo de la Ciudad, no está en la fórmula. y si evitar problemas futuros legales.


Cuando un colega hace referencia a un argumento, devolver en proyecto a la Comisión, no se fijó estamos en alertas tempranas.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, solicita que hay un elemento y por ende después de haber escuchado a la concejala María Victoria, sería interesante



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

escuchar a la administración, le parece lo más razonable, en términos de eficacia y eficiencia.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo, comparte que haya un excedente para la administración, que la misma diga si dentro de la fórmula planteada se puede y no compartir ese excedente.

Interviene en concejal Celio Nieves Herrera; El 4 de septiembre como hoy se llevó a cabo manifestaciones con relación al fondo de auditoria, el 15 de septiembre el consultor solicito, a al interventoría conceder una prorroga que vence el 31 de octubre con el fin de modificar la metodología y las fórmulas que hace referencia la colega María Victoria Vargas Silva y la final que tienen que ver con la estructuración financiera con lo relacionado en el estacionamiento en la vía, con lo relacionado con los costos y los riesgos del sistema.

Interviene el concejal Andrés Palacios; Si existe dentro del artículo, se debe separar de acuerdo a su visión la cual esta manifestado dentro de su ponencia, aquí van a ver excedentes, utilidad. Pediría escuche a la Administración.

Interviene la concejala Ángela Sofía Garzón, lo que se está solicitando es la respuesta de la Secretaria de Hacienda y así proceder a presentar la siguiente ponencia.

Interviene el Secretario Distrital Movilidad, doctor Juan Pablo Bocarejo Suescun, reconocimiento a los 4 ponentes, se ha trabajado conjuntamente con todos a pesar de la ponencia negativa del concejal Celio Nieves.


Lo primero que muestra es la definición que hay sobre la tarifa que se está poniendo en el proyecto. Costo de prestación del servicio, se van a generar tarifas diferenciales, se puede subir la tarifas más allá de los costos. El elemento fundamental es que la formula tiene dos componentes la fórmula matemática Costos de Capital. Otro componente adicional a la tarifa zonal a la tarifa referencial, se puede definir por tipo de vehículo. La tarifa final que voy a cobrar al usuario es un múltiplo de la tarifa zonal y a ahí se pueden generar unos recursos adicionales.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva; Concluye, claramente que hablo siempre de costos, el proyecto esta mocho el método no está como lo exige la Constitución y no incluye los beneficios que genera.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Toca explicar para que se devuelva el proyecto, solicita de meta a consideración esta proposición.

Interviene el concejal Diego Andrés Molano; qué le queda al Distrito? El beneficio de la ciudad sea de las tarifas diferenciales, lo cual permitiría jugar de una zona y otra y así tener excedentes. Cómo sabe la Ciudad la diferencia del excedente que va a recibir?.

Interviene el Concejal Manuel José Sarmiento Arguello; Insiste de que el Secretario de Movilidad, aclare esa pregunta, cuál va a ser la fórmula para la repartición de los excedentes, cuál recaudo le va a quedar al Distrito y después invertir en los propósitos que tiene para el SITP.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo; acompaña lo expuesto por la concejala María Victoria Vargas.

Interviene el concejal Jorge Durán Silva; El Secretario de movilidad dice que el proyecto es bueno, él fue el que le dio vía libre a J. Morgan, el proyecto es bueno, se habilitaran cupos para 20.000 cupos de parqueo al día. El espacio público de todos los ciudadanos, prima más en interés general sobre el interés particular y se le entrega a la empresa privada para que lo explote. De ahí que se necesita la intervención de los matemáticos para que calculen cuánto le va a quedar al Distrito con relación a la explotación del espacio público. Su voto es que se devuelva el proyecto a la Comisión.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo; Deja claridad, eso no significa que no se pueda modificar la fórmula, pero que quede claro de que el voto siempre y cuando de revise.

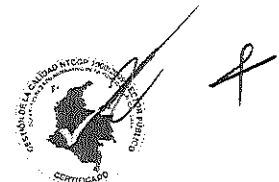
Interviene el concejal Andrés Eduardo Forero Molina, en este momento se está votando lo planteado por la concejala María Victoria Vargas Silva.


Interviene la concejala Ángela Sofía Garzón, vota que se devuelva el proyecto, pero para modificar el artículo 4°.

Interviene el concejal Jorge Lozada Valderrama, Le sorprende lo incoherente que es el Acuerdo del Concejo, Vota la devolución del proyecto a la comisión, porque el mismo no tiene sentido si no se incluye la contribución, no se deben hacer proyectos que de pronto resulta beneficiado es un particular.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejo, debe ir mucho más allá, hay que generarle unos recursos al servicio público.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila; Lo que va a apoyar, es la proposición de la concejala María Victoria Vargas Silva, revivir todo esto sería un desperdicio innecesario. No apoya ninguna otra proposición en el sentido de que se vuelva a discutir el proyecto desde el principio.

Interviene el concejal Nelson Cubides Salazar; Es partidario de que la competencia se delegue a la administración sea quien toma esa decisión y sería lo lógico.

Interviene el concejal Celio Nieves; devolver el proyecto a la Comisión por el artículo propuesto por la colega María Victoria, ayuda a volver a manifestar lo que se propuso en la Ponencia y en la intervenciones. Porque hay unos beneficiarios predeterminados, como son las empresas de estacionamiento de Bogotá y las empresas que liciten.

Aprovecha para decirle al Gobierno para que en el momento que tenga toda la consultoría en su poder la den a conocer a los concejales.

El Presidente solicita el resultado de la votación de que el proyecto de Acuerdo No. 479 acumulado sea devuelto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Secretario procede a leer el resultado de la votación.

Por el SI 30 Votos, por el NO 0 Votos.

Como Consecuencia el proyecto de acuerdo será devuelto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.


El Presidente solicita al Secretario se sirva leer el parágrafo del artículo 78 del Acuerdo 348 de 2008.

El Secretario, procede a leer el parágrafo del artículo 78.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente informa que se va acerrar la votación.

El Secretario informa que el resultado fue 22 votos por el NO y nueve (9) por el SI, como consecuencia no fue aprobada la proposición, la cual se devuelve a la Comisión. Como consecuencia No fue aprobada la proposición propuesta para que el proyecto sea devuelto a la Comisión de Hacienda

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

El Secretario informa que siendo las 2:05 p.m. del día viernes 27 de octubre de 2017, se levanta la sesión.


 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


 LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02





" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "

